

Chihuahua, Chihuahua a 26 de diciembre de 2022.

**Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria**
Montes Urales No. 540, Piso 3,
Colonia Lomas de Chapultepec
C.P. 11000, Ciudad de México

Atención: División Fiduciaria

Re: Fideicomiso Irrevocable 2870
Instrucción para evento relevante en Emisnet
de la BMV así como en STIV de la CNBV

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado bajo el No. 2870 de fecha 10 de julio de 2017, su Primer Convenio Modificatorio celebrado el 21 de julio de 2017 y según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo (el "Fideicomiso"), celebrado entre (i) Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente (el "Fideicomitente"); (ii) Administradora Fibra Norte, S.C. en su carácter de administrador y asesor (el "Administrador y Asesor"); (iii) Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (el "Representante Común").

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y que no se encuentren definidos en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En mi carácter de Persona Facultada del Administrador y Asesor de conformidad con el formato de personas autorizadas proporcionado por el Administrador y Asesor con fundamento en el numeral (iv), del inciso (c) de la Cláusula 17.2 del Fideicomiso, así como las cláusulas: 14.3 inciso (b y (c) del Fideicomiso y 17.2 que hace referencia a la publicación de eventos relevantes; por medio de la presente, se instruye al Fiduciario a publicar en las páginas oficiales de la Bolsa Mexicana de Valores (Emisnet) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (STIV) el Evento Relevante que adjunto al presente como **Anexo "A"**, con la finalidad de comunicar al mercado sobre los hechos más relevantes sobre el portafolio inmobiliario de Fibra Nova.

Se libera en este acto al Fiduciario, a sus funcionarios, empleados, representantes y Delegados Fiduciarios de cualquier responsabilidad por la ejecución de la instrucción contenida en la presente, de toda responsabilidad derivada de la celebración de los actos indicados y del acatamiento de la presente instrucción, por lo cual nos comprometemos a sacarlo en paz y a salvo de cualquier controversia que pudiera surgir inclusive derivada de la presente instrucción frente a terceros.

Sin más por el momento, agradecemos la atención que se sirvan dar a la presente

Atentamente,

Administradora FIBRA Norte, S.C.

A través de:

Luis Carlos Piñón Reza